

Normas para Autores

Los manuscritos deben elaborarse siguiendo las recomendaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (N Engl J Med 1997; 336: 309-315), que se ajustan a las siguientes normas:

El texto deberá entregarse impreso, por cuadruplicado, en hojas tamaño carta (21 x 27 cm), a doble espacio, acompañado del archivo electrónico con la captura correspondiente e indicando en la etiqueta el título del artículo, el nombre del autor principal y el programa de cómputo con el número de versión (ejemplo: La piel: diagnóstico. Juan Pedroza. Word 6.0).

Las secciones se ordenan de la siguiente manera: página del título, resumen estructurado, abstract, introducción, material y método, resultados, discusión, referencias, cuadros, pies de figura.

La extensión máxima de los **ORIGINALES** será de 15 hojas, de los **CASOS CLÍNICOS** 8 hojas y cuatro figuras o cuadros. Las **REVISIONES** no excederán de 15 hojas.

En la primera página figurará el título completo del trabajo, sin superar los 85 caracteres, los nombres de los autores, servicio, departamentos e institución a que pertenecen y la dirección del primer autor. Si todos los autores pertenecen a servicios diferentes de la misma institución, el nombre de ésta se pondrá una sola vez y al final.

La identificación de los autores deberá hacerse con uno hasta cuatro asteriscos (*, **, ***, ****); si son más autores utilice números en superíndice.

Para fines de identificación, cada hoja del manuscrito deberá llevar, en el ángulo superior izquierdo, la inicial del nombre y el apellido paterno del primer autor y en el ángulo derecho el número progresivo de hojas.

Todo material gráfico deberá enviarse en diapositivas, en color o blanco y negro, nítidas y bien definidas. En el marco de cada diapositiva se anotará, con tinta, la palabra clave que identifique el trabajo, el número de ilustración, apellido del primer autor y con una flecha se indicará cuál es la parte superior de la figura. Si la diapositiva incluyera material previamente publicado, deberá acompañarse de la autorización escrita del titular de los derechos de autor.

Las **GRÁFICAS, DIBUJOS Y OTRAS ILUSTRACIONES** deben realizarse profesionalmente o elaborarse con un programa de cómputo y adjuntarse al disquete del texto, señalando en la etiqueta el programa utilizado.

Los **CUADROS** (y no tablas) deberán numerarse con caracteres arábigos. Cada uno deberá tener un título breve; al pie se incluirán las notas explicativas que aclaren las abreviaturas poco conocidas. No se usarán líneas horizontales o verticales internas. Todos los cuadros deberán estar citados en el texto.

TIPO DE ARTÍCULOS: la revista publica artículos originales en el área de investigación clínica o de laboratorio, editoriales, artículos de revisión, biotecnología, comunicación de casos y cartas al editor. Se reciben artículos en español e inglés.

RESUMEN. La segunda hoja incluirá el resumen, de no más de 250 palabras, que deberá estar estructurado en antecedentes, material y método, resultados y conclusiones. Con esta estructura se deberán enunciar claramente los propósitos, procedimientos básicos, metodología, principales hallazgos (datos concretos y su relevancia estadística), así como las principales conclusiones. Al final, el resumen proporcionará de 3 a 10 palabras o frases clave. Enseguida se incluirá un resumen (*abstract*) en inglés.

ABSTRACT. Es una traducción correcta del resumen al inglés.

TEXTO. Deberá contener introducción, material y método, resultados y discusión, si se trata de un artículo experimental o de observación. Otro tipo de artículos, como comunicación de casos, artículos de revisión y editoriales no utilizarán este formato.

INTRODUCCIÓN. Expresa brevemente el propósito del artículo. Resume el fundamento lógico del estudio u observación. Mencione las referencias estrictamente pertinentes, sin hacer una revisión extensa del tema. No incluya datos ni conclusiones del trabajo que está dando a conocer.

MATERIAL Y MÉTODO. Describa claramente la forma de selección de los sujetos observados o que participaron en los experimentos (pacientes o animales de laboratorio, incluidos los testigos). Los manuscritos que reporten datos obtenidos en investigaciones llevadas a cabo en humanos,

deben incluir pruebas de que se cuenta con el consentimiento informado de cada paciente. Asimismo, el manuscrito debe incluir pruebas de que el protocolo de estudio se llevó a cabo con apego a las guías de ética dictadas en la declaración de Helsinki de 1975 y respaldadas por el Comité de Revisión de Investigación en Humanos de la institución en la cual se realizó la investigación. La declaración a este respecto, debe ser incluida en la sección de materiales y métodos. Identifique los métodos, aparatos (nombre y dirección del fabricante entre paréntesis) y procedimientos con detalles suficientes para que otros investigadores puedan reproducir los resultados. Explique brevemente los métodos ya publicados pero que no son bien conocidos, describa los métodos nuevos o sustancialmente modificados, manifestando las razones por las cuales se usaron y evaluando sus limitaciones. Identifique exactamente todos los medicamentos y productos químicos utilizados, con nombre genérico, dosis y vías de administración.

RESULTADOS. Preséntelos siguiendo una secuencia lógica. No repita en el texto los datos de los cuadros o figuras; sólo destaque o resuma las observaciones importantes.

DISCUSIÓN. Insista en los aspectos nuevos e importantes del estudio. No repita pormenores de los datos u otra información ya presentados en las secciones previas. Explique el significado de los resultados y sus limitaciones, incluidas sus consecuencias para la investigación futura. Establezca el nexo de las conclusiones con los objetivos del estudio y absténgase de hacer afirmaciones generales y extraer conclusiones que carezcan de respaldo. Proponga nuevas hipótesis cuando haya justificación para ello.

REFERENCIAS. Numere las referencias consecutivamente siguiendo el orden de aparición en el texto (identifique las referencias en el texto colocando los números en superíndice y sin paréntesis). Cuando la redacción del texto requiera puntuación, la referencia será anotada después de los signos pertinentes. Para referir el nombre de la revista utilizará las abreviaturas que aparecen enlistadas en el número de enero de cada año del *Index Medicus*. No debe utilizarse el término *comunicación personal*. Sí se permite, en cambio, la expresión *en prensa* cuando se trata de un texto ya aceptado por alguna revista; pero cuando la información provenga de textos enviados a una revista que no los haya aceptado aún, deben citarse como *observaciones no publicadas*. Se mencionarán todos los autores cuando sean seis o menos, y si son más se añadirán las palabras **Y COLS.** (en caso de autores nacionales) o **ET AL.** (si son extranjeros). Si el artículo referido se encuentra en un suplemento, se agregará **SUPPL X** entre el volumen y la página inicial.

LA CITA BIBLIOGRÁFICA se ordenará de la siguiente forma en caso de **REVISTA:**

Torres BG, García RE, Robles DG y cols. *Complicaciones tardías de la diabetes mellitus de origen pancreático*. Rev Gastroenterol Mex 1992; 57: 226-229.

Los **LIBROS O MONOGRAFÍAS** se referirán de la siguiente forma:

Hernández RF. *Manual de anatomía*. 2ª edición. México: Méndez Cervantes, 1991: 120-129.

Si se trata del capítulo de un libro se indicarán el o los autores del capítulo, nombre del mismo entre comillas, en: nombre del libro en cursivas, ciudad de la casa editorial, editor del libro, año y páginas.

TRANSMISIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR. Se incluirá con el manuscrito una carta, firmada por todos los autores, que contenga el siguiente párrafo: "El (los) abajo firmante (s) transfiere (n) todos los derechos de autor a la revista **DERMATOLOGÍA COSMÉTICA, MÉDICA Y QUIRÚRGICA**, que será propietaria de todo el material remitido para publicación". Esta cesión tendrá validez sólo en el caso de que el trabajo sea publicado por la revista. No se podrá reproducir ningún material publicado en la revista sin autorización.

DERMATOLOGÍA COSMÉTICA, MÉDICA Y QUIRÚRGICA se reserva el derecho de realizar cambios o introducir modificaciones en el texto, en aras de una mejor comprensión, sin que ello derive en un cambio de su contenido. Los artículos y toda correspondencia relacionada con esta publicación pueden dirigirse al E-mail buzon@dcmq.com.mx